



Asunción, 24 de marzo de 2020

MSPyBS/S.G. N° 406 /2020

**ABOGADO  
DON MIGUEL ÁNGEL GODOY SERVÍN  
DEFENSOR DEL PUEBLO  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención a su nota D.P – S.G. N° 242/2020, de fecha 18 de febrero de 2020, por medio de la cual solicita la provisión de **seis (06) frascos de FULVESTRANT 250 MG**, para el tratamiento médico de la *señora Zulma Mirtha Altuman Garay*, con C.I.C. N° 1.328799, diagnosticada con *Cáncer de Mama estadio IV*.

Al respecto, se pone a conocimiento que la compra de dicho medicamento se encuentra prevista dentro del proceso licitatorio, identificado con el ID N° 374.395, LPN SBE N° 23/2020.

En ese sentido, es importante manifestar que de no existir solicitud de modificaciones por consultas y/o protestas dentro del mencionado proceso, la apertura del llamado sería en fecha 25 de marzo de 2020.

Una vez concluido el proceso de compra, el medicamento en cuestión será distribuido por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a los Hospitales Especializados Oncológicos (INCAN).

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**